

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAREALSA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **ECUARREALSA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de GERENTE GENERAL, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **ECUAREALSA S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013.
- 9.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013
- 10.- Los Anexos Transaccionales y el Anexo en Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
- 11.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

- 12.- En los registros contables, se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas entidades, NIIFS PYMES, lo dispuesto en Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución N°SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015, expedida el 30 de Diciembre del 2011 que norma en la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.
- 13.- Los Estados financieros presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ECUAREALSA S.A.** al 31 de diciembre del 2012:
- Estado De Situación Financiera.
 - Estados de Resultado Integral.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Notas a los Estados Financieros.
- 14.- La empresa **ECUAREALSA S.A.** en el presente ejercicio ha arrojado una **utilidad de \$533.58.**
- 15.- El resultado acumulado por la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, es **una pérdida por USD. \$2.474,25.**
- 16.- La compañía tiene **Activos por USD\$5.773,64, Pasivos por USD\$300,00** y un **Patrimonio Neto de USD\$5.473,64.**
- 17.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Atentamente,



LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo